

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 5 de los corrientes, que disponía el pase a situación de retirado, entre otros, de los Policias del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 5 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 119) se disponía el pase a situación de retirado, por edad reglamentaria, de los Policias del Cuerpo de Policía Armada don Avidio Abuin Quelzan y don Casto Rodríguez Vega; mas como quiera que el verdadero nombre que corresponde a los interesados son los de Ovidio y Castor, respectivamente, en lugar de Avidio y Casto, como erróneamente figura, he acordado rectificar en dicho sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Antonio Fernandez Cabello,
Policia don Máximo Barros Gómez

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 22 de abril de 1970, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policia supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Antolin Verde Casado; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día

26 de mayo de 1970, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policia supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José Felipe Revelles Martínez; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Mariano Fuentes Fuentes.—Fecha de retiro: 22 de mayo de 1970.

Policia don Fernando Fuentejada Sanz.—Fecha de retiro: 30 de mayo de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Juan José Ponce Ruiseco,
Policia don Fernando Sicilia Flores,
Policia don Leoncio Ballesteros Encinas,
Policia don Pedro García Hernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que se nombra miembros del Patronato de la Casa de Cultura de Pontevedra a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 10 de febrero de 1956, Este Ministerio ha dispuesto que el Patronato de la Casa de Cultura de Pontevedra quede constituido del modo siguiente:

Presidente: El Gobernador civil de la provincia.
 Vicepresidente primero: El Presidente de la Diputación Provincial.
 Vicepresidente segundo: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pontevedra.
 Secretaria: Doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, Directora de la Casa de Cultura.

Vocales:

El Delegado provincial de Educación y Ciencia
 El Delegado provincial de Información y Turismo.
 Don Antonio Puig Gaité, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Pontevedra.
 Don Peregrino Reboiras Torrado, Parroco de Santa María la Mayor.
 Don Manuel Paz Sánchez, Concejal del Ayuntamiento de Pontevedra.
 Don Esilio Fernández Figueroa, en representación del Movimiento.
 Don José F. Filgueira Valverde, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media.
 Don Olegario de Saa Bravo, en representación de Formación Profesional.
 Don Federico Cifuentes, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia.
 Don Augusto Álvarez, en representación del Magisterio Primario.
 Don Pedro Rial López, en representación de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que se nombra Directora de la Casa de Cultura de Pontevedra a doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla.

Ilmo. Sr.: Creada la Casa de Cultura de Pontevedra por Orden ministerial de esta fecha, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto de 10 de febrero de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la expresada Casa de Cultura de Pontevedra a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, con todos los derechos y deberes inherentes al expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslados para Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por el turno de concurso de traslados, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes de personal docente, y en las Ordenes ministeriales de 17 de enero y 7 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 21 de febrero) por las que fue convocado el presente concurso.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar a los Maestros de Taller que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan:

«Talla en piedra» de la Escuela de Granada a don Antonio Reyes Pérez, de la Escuela de Baeza.

«Ebanistería artística» de la Escuela de Valencia a don José Nieto Hernández, de la Escuela de Cádiz.

Los interesados cesarán en sus actuales destinos el día 30 de septiembre próximo, debiendo posesionarse de los que se les adjudican del 1 al 10 de octubre siguiente, con efectos del 1 de igual mes.

2.º Declarar desierta la provisión por el turno de concurso de traslados de las siguientes plazas:

«Forja artística» de la Escuela de Guadix.
 «Metalistería artística» de las Escuelas de Jaén y Santiago de Compostela.
 «Replujado en metales» de la Escuela de Santiago de Compostela.
 «Alfombras» de la Escuela de Valencia.
 «Encuadernación» de la Escuela de Barcelona.

Dichas plazas serán anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se nombra Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan Sardá Dexeus.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el número 3.º de la Orden ministerial de 16 de agosto de 1968 por la que se crea la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la expresada Universidad al ilustrísimo señor don Juan Sardá Dexeus, Catedrático de dicha Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de junio de 1970 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Fernández Cepero, don Ramón del Cuvillo Jiménez, don Ramiro Rodríguez-Boriado y Olavarrieta y don Antonio Angulo Álvarez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre) para cubrir, entre otras, cuatro plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo VIII, «Resistencia de materiales»; grupo XVI, «Hormigón»; grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», y grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican a los siguientes señores: Don Juan Fernández Cepero, para el grupo VIII, «Resistencia de materiales»; don Ramón del Cuvillo Jiménez, para el grupo XVI, «Hormigón»; don Ramiro Rodríguez-Boriado y Olavarrieta, para el grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», y don Antonio Angulo Álvarez, para el grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 80.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.